

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-E1-2016, RELATIVA A LA OBRA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NATIVITAS - SANTA ANA PORTALES - ENTRONQUE CON CARRETERA XOXTLA - TETLATLAHUCA, UBICADA EN NATIVITAS, SANTA ANA PORTALES Y COLONIA DOMINGO ARENAS, MUNICIPIOS DE NATIVITAS Y ZACATELCO, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 6, OBLIGATORIO:

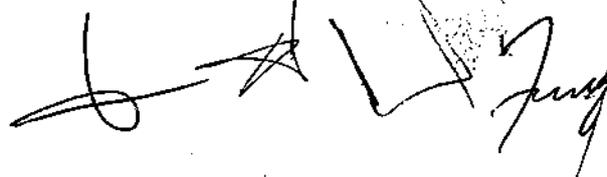
EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY, SIN EMBARGO OMITIÓ PRESENTAR EL CONTENIDO DE DICHS ARTÍCULOS, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADO EL ANEXO D, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EL MONTO CALENDARIZADO DEL CONCRETO AC-20 NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL LISTADO DE INSUMOS, POR LO TANTO EL MONTO TOTAL CALENDARIZADO DE MATERIALES (\$ 10'518,511.63), NO COINCIDE CON EL MONTO TOTAL INDICADO EN SU LISTA DE INSUMOS PRESENTADO EN EL DOCUMENTO NO. 17 (\$ 9'742,540.80), POR LO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

TANTO EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA CONGRUENCIA ENTRE LOS DATOS PRESENTADOS EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 365 DÍAS CALENDARIO, DEBIENDO SER 366 PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, AFECTANDO DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6 DE LA CLÁUSULA DÉCIMA Y PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 13 Y 18, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE JOCONSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY, SIN EMBARGO OMITIÓ PRESENTAR EL CONTENIDO DE DICHS ARTÍCULOS, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADO EL ANEXO D, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EL MONTO CALENDARIZADO DEL CONCRETO AC-20 NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL LISTADO DE INSUMOS, POR LO TANTO EL MONTO TOTAL CALENDARIZADO DE MATERIALES (\$ 10'905,243.56), NO COINCIDE CON EL MONTO TOTAL INDICADO EN SU LISTA DE INSUMOS PRESENTADO EN EL DOCUMENTO NO. 17 (\$ 10'129,272.83), POR LO TANTO EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA CONGRUENCIA ENTRE LOS DATOS PRESENTADOS EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 365 DÍAS CALENDARIO, DEBIENDO SER 366 PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, AFECTANDO DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 2 "DEMOLICIÓN DE CARPETAS EXISTENTES EN UN ESPESOR DE HASTA 10 CM...", EL RENDIMIENTO CONSIDERADO DE LA MAQUINARIA ES MUY ALTO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, ASÍ MISMO, CONSIDERA CAMIÓN, EL CUAL NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, YA QUE LOS ACARREOS ESTÁN ESPECIFICADOS EN OTRO CONCEPTO, POR LO QUE AFECTA LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6 DE LA CLÁUSULA DÉCIMA Y PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 13, 18 Y 22, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUCONST, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 20, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EN EL NUMERAL IX "TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES", OMITEN SUMAR EL IMPORTE DE \$40,542.12 CORRESPONDIENTE AL PUNTO 5. "LETRERO NORMATIVO DE OBRA", POR LO QUE LA SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE ADMINISTRACION DE OFICINA DE CAMPO SERIA \$1'159,600.15, CORRESPONDIENTE A UN 9.4388 %, POR LO TANTO, EL PORCENTAJE UTILIZADO DE ESTE RUBRO PARA EL ANALISIS DE SUS PRECIOS UNITARIOS ES INCORRECTO, AFECTANDO DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 20 DE LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY, SIN EMBARGO OMITIÓ PRESENTAR EL CONTENIDO DE DICHS ARTÍCULOS, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADO EL ANEXO D, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA EL FORMATO N° 2, INDICANDO LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO EN ALGUNOS PROFESIONALES MODIFICÓ LOS CARGOS DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA PRESENTADO, TAL COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO EN EL ORGANIGRAMA	CARGO EN EL FORMATO 2
ING. HECTOR MARÍN REGALADO	SUPERINTENDENTE	ANALISTA DE COSTOS (PRECIOS UNITARIOS)
ING. GUADALUPE MARCO ANTONIO	ANALISTA DE COSTOS (PRECIOS	SUPERINTENDENTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

SÁNCHEZ PÉREZ	UNITARIOS)	
ING. ERIK RODRÍGUEZ VARELA	AUXILIAR DEL JEFE DE	RESIDENTE
	ELABORACION DE ESTIMACIONES	
ING. GERARDO VAZQUEZ CORTES	RESIDENTE	NO RELACIONADO

ASI MISMO, LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ACEPTACIÓN DEL PROFESIONAL TÉCNICO QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, LA PRESENTA SIN FIRMA AUTÓGRAFA.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA CONGRUENCIA ENTRE LOS DATOS PRESENTADOS EN ESTE DOCUMENTO, ASI COMO, AL PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN SIN FIRMA CARECE DE VALIDEZ, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN LOS DATOS ASENTADOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, INDICA 7 DÍAS FESTIVOS POR LEY, DEBIENDO SER 5 DÍAS FESTIVOS PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 15 "CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 KG/CM2...", OMITIENDO CONSIDERAR EL ALAMBRÓN PARA EL REFUERZO LONGITUDINAL, SIENDO UN MATERIAL NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6 DE LA CLÁUSULA DÉCIMA Y PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 18, Y 22 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 7, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 6, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EL NÚMERO DE UNIDADES A UTILIZAR DE LA PETROLIZADORA Y DEL CAMIÓN VOLTEO, NO CORRESPONDEN AL CALENDARIZADO EN EL FORMATO NO. 12, YA QUE CALENDARIZA 1539.3154 Y 1566.686 HORAS RESPECTIVAMENTE, LO QUE TRADUCIDO A JORNALES SERIAN 192.41 Y 195.84, REBASANDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, PARA CUBRIR LOS JORNALES ANTES INDICADOS, SE REQUERIRÁN POR LO MENOS DOS UNIDADES DE CADA EQUIPO Y EN EL FORMATO INDICA QUE SOLO REQUERIRÁ UNA UNIDAD, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO.13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 12, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, OMITIENDO INDICAR LA CANTIDAD DE UNIDADES A UTILIZAR; ASÍ MISMO, CALENDARIZA 1539.3154 HORAS



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

DE LA PETROLIZADORA Y 1566.686 HORAS DEL CAMIÓN VOLTEO, QUE TRADUCIDO A JORNALES SERIAN 192.41 Y 195.84 RESPECTIVAMENTE, REBASANDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE SERÍA NECESARIO UTILIZAR MAS DE UNA UNIDAD, SIN EMBARGO NO SE PUEDE DETERMINAR ESTE DATO DEBIDO A QUE OMITIESTE ESTE DATO EN EL FORMATO, Y EN EL FORMATO NO. 6 INDICA QUE UTILIZARA SOLO UNA UNIDAD.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 7 DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR LEY DEBIENDO SER 5 DÍAS FESTIVOS PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 2 "DEMOLICIÓN DE CARPETAS EXISTENTES EN UN ESPESOR DE HASTA 10 CM...", CONSIDERA CAMIÓN VOLTEO, EL CUAL NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, YA QUE LOS ACARREOS ESTÁN ESPECIFICADOS EN OTRO CONCEPTO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 7, 13, 18, Y 22 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN LOS DATOS ASENTADOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, INDICA 365 DÍAS CALENDARIO, DEBIENDO SER 366 Y 7 DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR LEY, DEBIENDO SER 5 DÍAS FESTIVOS PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

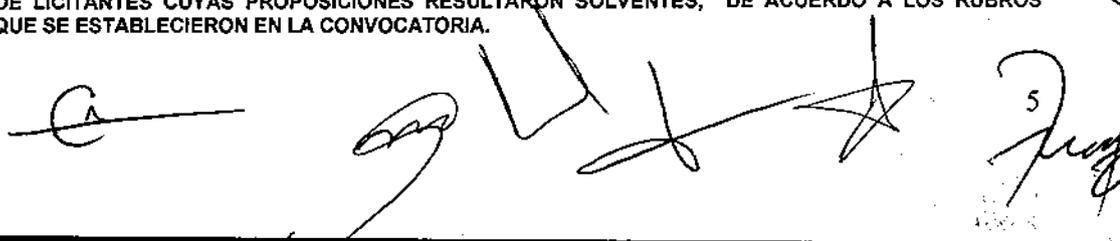
2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 14 "CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2...", CONSIDERA CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 18 Y 22, DE LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- **ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ**
- **HIJUMAR D.C.A., S.A. DE C.V.**
- **YUBICELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
- **GRUPO CONSTRUCTOR DE VÍAS TERRESTRES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E1-2016**, CON UN MONTO TOTAL DE \$ **19'350,276.26** (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EL DÍA **04 DE FEBRERO DEL AÑO 2016** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, NO OTORGA ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

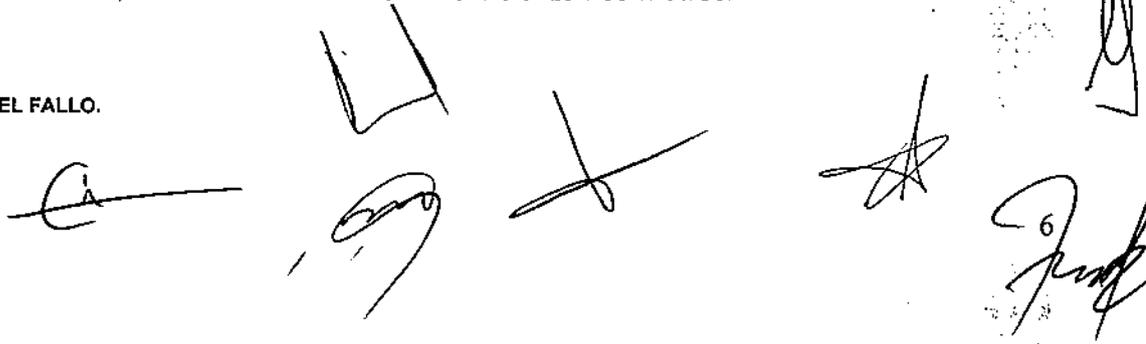
VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **05 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **147 DÍAS NATURALES**.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL **ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ**, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E **ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

<p>REPRESENTANTE</p> <p><i>Ing. Donato Carlos Flores / Contraloría</i></p>	<p>REPRESENTANTE</p>
--	----------------------

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR DE VÍAS TERRESTRES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.		
HIJUMAR D.C.A., S.A. DE C.V.	Ing. Moisés Londo Vasquez	
CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.	C.P. Carlos Alberto Vasquez Vasquez	
EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ing. Agustin Reyes Hdez	
GRUCONST, S.A. DE C.V.	ING. J. ARTURO GONZA ESCOBAR	



TLAXCALA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2011 - 2016

SECODUVI
 DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
 Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E1-2016

JOCONSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	GOBIERNO. A. MEJIA.	
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y PROYECTO KABRI, S.A. DE C.		
C. YUBICELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		

4

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the number 8 below it.